

Tema 6.- Historia de Mérida

Mérida en época antigua

753 años antes de que naciera Jesucristo (a.C.) se fundó **Roma**, una pequeña ciudad en la Península Itálica que comenzó a conquistar territorios y con los siglos formó un gran Imperio. Éste se extendió por todo el Mediterráneo ocupando gran parte de la actual Europa, el norte de África y la zona oriental de Asia. La Península Ibérica formó parte de este Imperio y recibió el nombre de *Hispania*.

En *Hispania*, como en todos los lugares que iban añadiendo a su Imperio, los romanos fundaron ciudades que utilizaron para transmitir a sus nuevos ciudadanos los elementos que hicieron de Roma un Imperio único y unido: la lengua, la religión, el derecho, la administración, el arte, etc. Ese fue el caso de Mérida que recibió el nombre de *Augusta Emerita*:

- *Augusta* porque la mandó fundar el emperador Octavio Augusto
- *Emerita* porque los primeros pobladores fueron los soldados jubilados -que en latín, la lengua de los romanos, se llamaban eméritos- de las legiones V y X que, por entonces, estaban conquistando el Norte de la Península.

La fecha de fundación de *Augusta Emerita* fue el año 25 a.C. Un historiador de época romana, *Dion Casio*, lo dejó escrito en una obra sobre la Historia de Roma. Además, la arqueología confirma que no hay restos de época romana anteriores a esa fecha en Mérida.

A los pocos años de fundarse *Augusta Emerita*, en el año 15 a.C., Octavio Augusto, para controlar mejor todo su Imperio, reorganizó las provincias que lo constituían. *Hispania* fue dividida en tres provincias: Bética, Tarraconense y Lusitania. Cada una tenía una capital y la de Lusitania fue *Augusta Emerita*. Por esta razón y porque los romanos utilizaron las ciudades para hacer propaganda de su Imperio y así mantenerlo unido, esta ciudad fue muy importante en esa época.

Todas las ciudades romanas se construían siguiendo, aproximadamente, el mismo modelo aunque cada una se tenía que adaptar al terreno sobre el que se iba a levantar. Lo primero que hacían era delimitar el territorio que iba a ocupar la ciudad y construir una **muralla**. Restos de ella se pueden ver en el recinto del Teatro y Anfiteatro, en la Alcazaba árabe, en Morería, en la calle Anas, etc. Posteriormente trazaban, perpendiculares, las dos **calles** principales de la ciudad: el *Decumanus Maximus* (Este-Oeste) y el *Kardo Maximus* (Norte-Sur).

Parte del *decumanus maximus* se puede ver en la calle Santa Eulalia. Estas dos calles finalizaban en la muralla y en esos puntos se abrían **cuatro puertas principales**. Las bases de la que estaba por la entrada del puente sobre el Guadiana se pueden ver en el Alcaçarete (donde está la actual entrada a la Alcazaba). El resto de calles se hacían paralelas a las dos principales. En los espacios que quedaban entre las calles: manzanas, se construían las **casas y los diferentes edificios públicos**. En Mérida conocemos casas de familias adineradas puesto que son las que mejor se han conservado. Unas se levantaron en el interior de la muralla y otras en el exterior. En general, se construían en torno a uno o dos patios que solían tener un estanque en el centro que estaba rodeado de columnas -peristilo-; así mismo, solían estar decoradas con pinturas y mosaicos: Casa del Anfiteatro, Casa de Mitreo, casas de Morería, de la Alcazaba, de la Cripta de Santa Eulalia, casa Basílica, etc.



Base de la puerta romana en el Alcaçarete



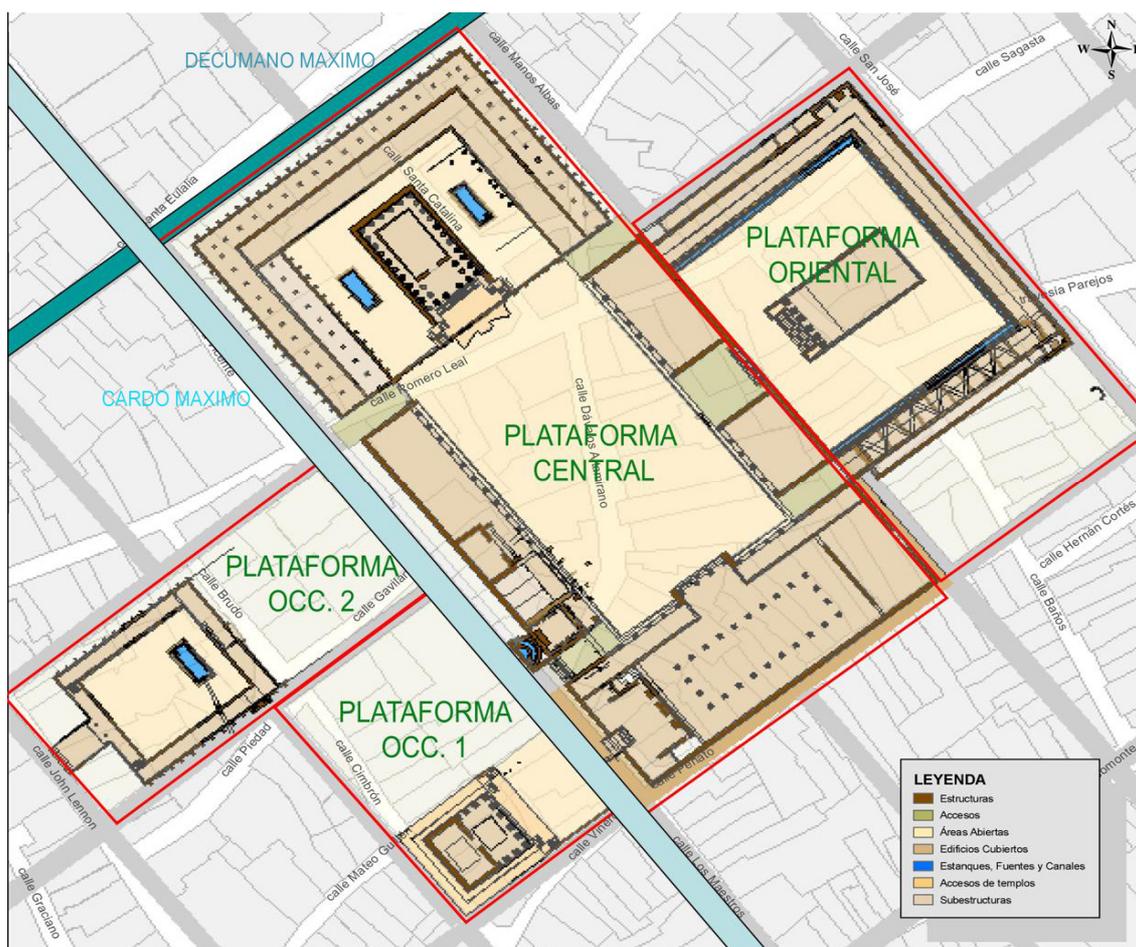
Casa de los mármoles .- Morería



Casa del Mitreo

En la intersección de las dos calles principales, los romanos dejaban un amplio espacio para edificar en él su plaza pública: el **foro**. Allí se levantaban los edificios desde los que se organizaba la vida de la ciudad y en los que se

establecían las relaciones de la comunidad. En Mérida se conoce relativamente bien la traza urbana del mismo. Tras la fundación de la ciudad se construyeron 3 complejos arquitectónicos públicos articulados por el *cardo* máximo, ví principal de la ciudad. La Plataforma central, tradicionalmente definida como Foro de la colonia y presidida por el llamado templo de Diana, se dispuso ocupando el espacio de las seis manzanas al sureste del cruce entre el *cardo* y el *decumanus* máximos. Al oeste del *cardo* máximo se edificaron dos recintos públicos de posible carácter sacro: la Plataforma occidental 1 donde se inscribía el templo de la c/ Viñeros, cuyo paralelo más cercano se encuentra en el templo del *Divo Iulio* en el Foro de Roma y, limitando con este recinto hacia el norte, la Plataforma occidental 2 donde se situaba el complejo público de la c/ John Lennon, interpretado como *schola iuvenum*: sede de una corporación de la juventud.



Restitución de los recintos forenses de *Augusta Emerita* (con sus Plataformas constructivas) en época Flavia (según Averbé, Barrientos v Palma, 2009)

En la segunda mitad del s. I d. C esta área central construida en época augustea sufrió una modificación sustancial con la ejecución de un gran proyecto urbanístico que provocó la creación de un nuevo conjunto público en su lado oriental y un cambio de la organización arquitectónica de la plaza augustea. Todas las edificaciones públicas que se situaban alrededor de la primera plaza forense fueron derribadas de forma sistemática excluyendo al llamado templo de Diana y su entorno inmediato. En este nuevo proyecto urbanístico de la segunda mitad del s. I d. C. se reelaboraron en mármol la plaza, los pórticos que la flanqueaban y la gran basílica judicial en el extremo opuesto de la cabecera donde se situaba el templo.

Como eje vertebrador de este nuevo proyecto urbanístico se diseñó la Plataforma oriental, denominada tradicionalmente Pórtico del Foro o Foro de Mármol, consistente en un recinto sacro presidido por un templo y delimitado por un tripórtico, siendo visibles parte de sus restos en la calle Sagasta. Ambos conjuntos, la Plataforma oriental y el nuevo proyecto de la Plataforma central, formaban parte de un único y monumental programa arquitectónico de época flavia (segunda mitad del s. I d. C).

Como Mérida era capital de la Lusitania, tuvo otro espacio conocido como Foro Provincial y que en realidad se trataba de un gran recinto dedicado al culto imperial de carácter provincial. Éste se situó en las inmediaciones de la Plaza de la Constitución. El Arco de Trajano daba acceso a esta gran plaza porticada en cuyo centro se situaría el templo dedicado al culto imperial, cuyos restos se encuentran en la calle Holguín. Este “foro” se construyó en época del emperador Tiberio (1ª mitad s. I d. C).



Templo de Diana



Pórtico del Foro



Arco de Trajano



Restos del Templo en el denominado Foro Provincial

Los romanos eran politeístas, es decir, adoraban a muchos dioses, incluidos los emperadores. Normalmente, cada uno de ellos les protegía o apoyaba en un aspecto de su vida y a los que dedicaban **templos**. Además de los que ya hemos mencionado, en Mérida quedan restos de un templo dedicado al dios de la guerra: Marte, que se aprovecharon muchos siglos después, en el XVII, para hacer la capilla que llamamos Hornito de Santa Eulalia.



Inscripción del Templo de Marte situada en el Hornito de Santa Eulalia

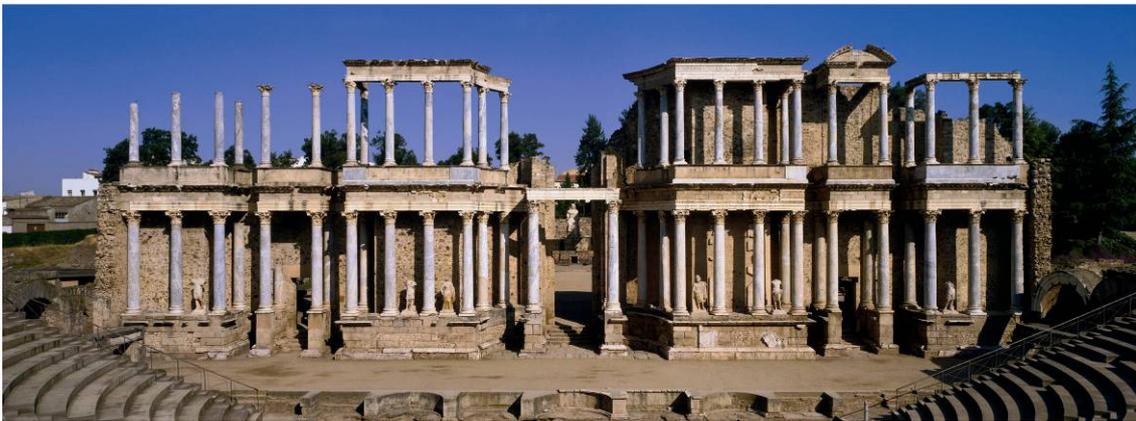
A los romanos les gustaba mucho la vida social por tanto, aparte de la que podían hacer en sus propias casas y en el foro, se preocuparon de organizar espectáculos públicos a los que asistían las distintas clases sociales y que, además, fueron utilizados por los gobernantes para tener al pueblo entretenido durante los numerosos días festivos que dedicaban a sus dioses. Para celebrar estos espectáculos hicieron edificios acordes con el desarrollo de cada uno de ellos. Así, construyeron un **teatro** que era donde se organizaban las representaciones teatrales, un **anfiteatro** para presenciar las luchas de gladiadores o de fieras salvajes y un **circo** para contemplar las carreras de carros que tantas pasiones levantaban.



Circo Romano



Anfiteatro Romano



Teatro Romano

Otro lugar al que acudían los romanos para relacionarse entre ellos y ocupar su tiempo de ocio eran los **baños públicos** en los que un sistema de calefacción bastante sofisticado hacía que los clientes pudieran disfrutar de bañeras con agua a diferentes temperaturas. En Mérida han aparecido restos de estos baños en algunas excavaciones.



Termas de la calle Pontezuelas



Termas de San Lázaro

Cuando un romano moría era enterrado fuera de la ciudad, al borde de las calzadas. De esas **áreas funerarias** se han excavado en Mérida numerosos restos aunque los más llamativos son los que se conservan en el Área de los Columbarios puesto que allí se han mantenido los mausoleos completos.



Área de los Columbarios

Además de ser muy buenos arquitectos, los romanos fueron excelentes ingenieros que hicieron posible una vida muy placentera en las ciudades gracias a sus grandes obras: **Puentes**, como el del Guadiana o el Albarregas para salvar los valles de los ríos, **calzadas** que unían unas ciudades con otras y permitían traer productos desde diferentes partes del Imperio, **pantanos** como el de Proserpina o Cornalvo para almacenar agua y **acueductos** que traían el agua de estos pantanos o de fuentes y manantiales como el de Los Milagros, el de Rabo de Buey-San Lázaro o el que venía de Cornalvo que se llamó *Aqua Augusta*.



Puente romano del Guadiana



Acueducto de los Milagros

A finales del siglo III el emperador Diocleciano volvió a reorganizar el Imperio creando una nueva demarcación administrativa: la **Diócesis**. Ésta consistía en una agrupación de provincias que bajo el mando de un gobernante: el **vicario**, dependía directamente del emperador. Las provincias de *Hispania* se reunieron en una Diócesis cuya capital fue *Augusta Emerita*. Con ello, la ciudad vivió un período de mayor esplendor que se manifestó en muchos aspectos de su urbanismo.

Este mismo emperador, Diocleciano, fue el causante de otro gran acontecimiento para la ciudad: el **martirio de Santa Eulalia en el año 304**. Tras el nacimiento de Cristo, la nueva religión se había ido extendiendo por todo el Imperio. En Mérida se sabe que el cristianismo llegó muy pronto, como ocurrió en otras grandes ciudades de esa época, debido al buen sistema de comunicaciones que tenían los romanos y a la llegada continua de personas de las diferentes partes de Imperio. Al menos desde mediados del siglo III se conoce en Mérida una comunidad cristiana bien organizada. A ella pertenecería la niña Eulalia que fue martirizada durante la Gran Persecución contra los cristianos decretada por Diocleciano. Su corta edad -12 años-, la valentía demostrada ante el tribunal y su posterior martirio fue pronto motivo de una gran devoción y culto hacia su persona que recogieron escritores y poetas sólo unos años después y que dio lugar a que su tumba se convirtiera en destino de peregrinos, hasta el punto que, durante algunos siglos de época medieval, fue proclamada patrona de España.

Su tumba fue también el origen de una **basílica** levantada en su honor sobre la que, posteriormente, se reedificó, en el siglo XIII, la actual Iglesia de Santa Eulalia. En este edificio y en su cripta se pueden contemplar los vestigios más significativos de estos acontecimientos.



Basílica de Santa Eulalia (excavación)

La comunidad cristiana de Mérida estaba perfectamente organizada en la estructura de la Iglesia y Mérida fue muy pronto **sede arzobispal** dependiendo de ella los doce obispados que había en la provincia de Lusitania.

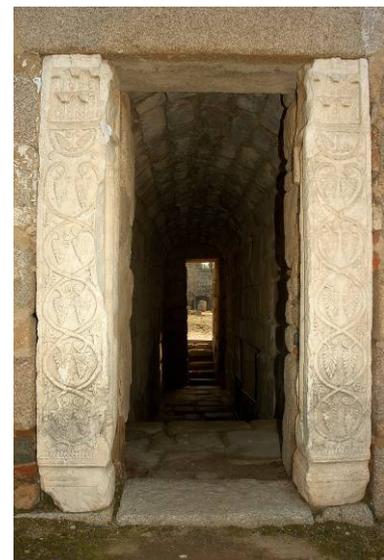
Desde el siglo III, el Imperio comenzó a sufrir una crisis como consecuencia de las guerras civiles, las crisis económicas y la presión que estaban ejerciendo en sus fronteras pueblos procedentes de Europa a los que los romanos llamaron pueblos bárbaros. En muchos lugares del Imperio esta situación provocó una huida, sobre todo de los ciudadanos más ricos, hacia el campo. Aunque en el territorio emeritense se conocen importantes casas de campo, las llamadas villas, esta crisis no le afectó especialmente y menos aún tras ser nombrada, como se ha dicho, capital de la Diócesis de Hispania y pasar a ser, con ello, la ciudad más importante de la Península. Sin embargo, en el siglo V, el Imperio romano vivió una fuerte crisis: política, religiosa, administrativa, etc, que no fue capaz de frenar la presión de los pueblos bárbaros. Suevos, vándalos y alanos fueron algunos de estos pueblos aunque serían los godos los que, a finales del siglo V, consiguieran que el Imperio desapareciera en toda la zona occidental dividiéndose ésta en pequeños reinos. Sin embargo, la zona oriental del Imperio pervivió hasta el siglo XV. En el caso de Hispania, fueron los visigodos los que van a regir la Península hasta comienzos del siglo VIII.

La creación de la **monarquía visigoda** en la Península Ibérica no significó la destrucción de la ciudad romana sino su adaptación a las nuevas necesidades. Aunque frente a la sociedad urbana que supuso el período romano, los visigodos desarrollaron una sociedad mas rural, en Mérida se vivió durante el siglo VI un nuevo periodo de esplendor debido a la riqueza de la iglesia emeritense: a partir de entonces, la ciudad incrementó notablemente los

edificios religiosos repartidos por sus calles patrocinados por importantes obispos como Paulo, Fidel o Masona. Los textos antiguos, en concreto el libro "La Vida de los Santos Padres Emeritenses", escrito a mediados del siglo VII, evidencian dos focos cristianos importantes: uno oficial, en torno a la actual Plaza de España que agruparía a la catedral, el palacio episcopal, etc., del que no tenemos evidencias arqueológicas, y otro, más popular, en torno a la **Basílica** de la Santa, en el que además de monasterios descritos en los textos, se encontraba el edificio excavado en la entrada de la Barriada de Santa Catalina: el **Xenodoquio**. Esta construcción, mandada realizar por el obispo Masona a finales del siglo VI, fue un albergue para los peregrinos que venían a dar culto a la mártir emeritense y, al mismo tiempo, hospital para atender a los enfermos pobres de la ciudad. De los numerosos edificios civiles y religiosos de esta época, ha sobrevivido una importante **colección de piezas decorativas arquitectónicas** que son indicativas de la riqueza y belleza que aquellos edificios, ya desaparecidos, debieron tener. Esta colección se encuentra en la iglesia del antiguo convento de Santa Clara en espera de que se construya el **Museo Visigodo**, en el solar de la Guardia Civil.



Xenodoquio



Pilastras visigodas del Aljibe

La monarquía visigoda no era hereditaria sino electiva por lo que los enfrentamientos entre los nobles para acceder al trono fueron constantes. Estas luchas dinásticas y un pueblo demasiado alejado de sus gobernantes facilitaron la introducción en la Península, en el año 711, de las tropas islámicas.

Mérida en época medieval

El **Islam** es una religión monoteísta -como la cristiana o la judía- que había surgido un siglo antes en Arabia -suroeste de Asia-, al ser revelada la nueva

doctrina por parte de su dios, Alá, al profeta Mahoma. Rápidamente comenzó la expansión de la nueva fe alcanzando la Península Ibérica a comienzos del siglo VIII.

La inestabilidad del período visigodo unido a la tolerancia que los musulmanes manifestaron con los pueblos sometidos -en especial cristianos y judíos a los que llamaban "gente del libro" porque poseían un libro revelado, la Biblia, como ellos el Corán-, hizo que la conquista de la Península se realizara en muy poco tiempo. Esto no quiere decir que no hubiera enfrentamientos por evitar la ocupación: un caso significativo fue el de Mérida. En esta ciudad, la **resistencia** a los nuevos conquistadores se tradujo en varios meses de asedio que finalizaron -en el **año 713**- con un **pacto de rendición** similar al que se estableció en otras ciudades. Según este pacto, los bienes de la iglesia y los de aquellos que habían muerto durante el asedio o huido pasaban a manos de los musulmanes; el resto de la población hispano visigoda quedaba en libertad y podía mantener sus propiedades.

Mérida, *Marida* para los musulmanes, quedó desde entonces integrada en una nueva realidad política y administrativa: *al-Andalus* que fue como llamaron a la Península Ibérica y que, a su vez, pasó por diferentes etapas. A lo largo de ellas, *Marida* fue perdiendo protagonismo en la vida peninsular.

Durante ese tiempo -cinco siglos en el caso de Mérida- la ciudad debió ir adquiriendo la fisonomía de una ciudad musulmana, sin embargo, en la actualidad, apenas quedan huellas. Se conocen algunos restos de edificios - Área Arqueológica de Morería y recinto del Templo de Diana- que debieron estar vinculados con el poder, algunos cementerios e, incluso, algunos tramos de la muralla -la ciudad redujo bastante su perímetro-. Sin embargo, el edificio más significativo de este período es la **Alcazaba**. Se trata de una fortaleza que, a diferencia de las que se hacen en otros lugares para defenderse de los ataques exteriores, en el caso de Mérida se levantó, en el año 834, para proteger a los gobernantes y a la población fiel al poder de las revueltas protagonizadas por la población mayoritaria -bereberes, muladíes y mozárabes- debido a la presión fiscal que se ejercía sobre ella.



Vista del interior de la Alcazaba



Vista de la Alcazaba desde el puente romano

Los bereberes eran musulmanes procedentes del Norte de África que habían participado junto con los árabes musulmanes, procedentes de Arabia, en la conquista; los muladíes eran hispano-visigodos convertidos al islam y los mozárabes aquellos que mantuvieron la religión cristiana.

La Alcazaba debió contar con todos los elementos necesarios para poder vivir allí en caso de revueltas: vivienda de las autoridades, alojamiento de tropas, caballerizas, almacenes, etc., aunque no se han conservado. Si se conserva el **aljibe** que se surtía de las filtraciones del río Guadiana y garantizaba el suministro de agua en caso de asedio. Encima del aljibe hay indicios de haber existido una mezquita.

Un acontecimiento importante para Mérida durante este periodo fue la pérdida de su dignidad arzobispal que fue trasladada a Santiago de Compostela.

La etapa andalusí en Mérida duró, como ya se ha dicho, cinco siglos, que finalizaron con la **reconquista** de la zona por parte de las tropas cristianas. Cuando los musulmanes, en el siglo VIII, emprendieron la conquista de la Península, una zona montañosa del norte se mantuvo firme a la dominación convirtiéndose los cristianos allí refugiados en el germen de los reinos que llevaron a cabo la reconquista y repoblación de la Península.

En el caso de Mérida fue el **rey leonés Alfonso IX** el que, en **1230**, reconquistó la ciudad. En algunas ocasiones, los reyes mantenían bajo su control las zonas que iban conquistando; en otras, las entregaban para su gobierno y protección a nobles, a la iglesia o a las órdenes militares que, constituidas por monjes guerreros, fueron un gran apoyo para los reyes cristianos en este proceso. Mérida, y buena parte de Extremadura, fue cedida a la **Orden Militar de Santiago**.



Escudo de la Orden de Santiago en la Iglesia de Santa María

Tras la reconquista, se permitió a los musulmanes que lo desearon permanecer en la ciudad aunque, para evitar problemas, se les alojó en un barrio fuera de la muralla, en la zona que conocemos como **Morería**. Era, además, necesario repoblar la zona con población cristiana por lo que los nuevos dirigentes otorgaron privilegios que hicieran atractivo residir en ella. Un ejemplo de estos privilegios fue el que se concedió para que la ciudad pudiera celebrar dos ferias o mercados a lo largo del año. Nuestra feria actual es herencia de ellas.

La nueva población cristiana se preocupó de recuperar sus edificios de culto o levantar otros nuevos. Así, la **iglesia de Santa Eulalia** se reedificó y se levantó, poco después, la de **Santa María**, aunque las dos, como las conocemos hoy en día, son el resultado de reformas y añadidos realizados a lo largo de los siglos.



Iglesia de Santa María



Iglesia de Santa Eulalia

Por lo demás, Mérida vive, al igual que el resto de la Península y Europa, como cualquier ciudad de época medieval: inmersa en una sociedad feudal cuyas bases fueron puestas durante la monarquía visigoda. En esta sociedad, muy jerarquizada, la monarquía apenas tiene un poder real, siendo los señores feudales -nobleza, jerarquía del clero, maestros de las ordenes militares- los que establecen las fórmulas de relaciones socio-económicas basadas en la producción de la tierra y en los vínculos personales -vasallaje-, perdiendo, con ello, las ciudades protagonismo en la vida pública.

Mérida en época moderna

Los Reyes Católicos marcan el comienzo de la época moderna en España. Con ellos se pone fin a la parcelación de la Península en pequeños reinos y

comienza el proceso de unificación peninsular bajo una monarquía fuerte que, entre otras cuestiones, incorporó los maestrazgos -el máximo poder- de las Ordenes Militares a la corona; fueron, también, los motores de la expansión de España por Europa y América y, en el ámbito local, los propulsores de un nuevo desarrollo de las ciudades al reforzar el control de las mismas por parte de la monarquía al generalizar la figura del corregidor, una especie de delegado de los reyes en los ayuntamientos. En consecuencia, desde el reinado de los Reyes Católicos -finales del siglo XV, comienzos del siglo XVI- hasta la primera mitad del siglo XVII, Mérida vivió un periodo de desarrollo económico que se tradujo tanto en las obras públicas que se realizaron como en las obras de arquitectura religiosa -iglesias, conventos o ermitas- y civil. La ciudad se expandió fuera de las murallas, hacia el **Arrabal de Santa Eulalia** -actual Rambla-.

Entre las **construcciones públicas** más destacadas se encuentra la que se efectuó -en los primeros años del siglo XVI- en el **acueducto de Rabo de Buey-San Lázaro** que abastecía de agua a la población que consistió en la renovación de la arquería que salvaba el valle del Albarregas.

Por lo que respecta a las **edificaciones religiosas**, en el siglo XVI se levantaron los primeros **conventos**: el de las **freylas de Santiago** que se anexionó a los pies de la parroquia de Santa Eulalia -cuyos restos, de propiedad privada, aún se conservan- y el de **San Francisco** -ya desaparecido- que estuvo en el espacio que ocupa el Mercado de Calatrava. El **Conventual santiagouista** que se edificó, a partir de 1563, en uno de los ángulos de la Alcazaba, para acoger la residencia oficial del Prior de la Orden de Santiago, dignidad equiparable a la de los obispos. Tuvo una vida efímera ya que en 1600 la sede prioral se trasladó al Convento de San Marcos, localizado en la ciudad de León.



Convento de las Freylas



Conventual santiagouista



Convento de la Inmaculada Concepción Acueducto de Rabo de Buey – San Lázaro (tramo moderno)

Las fundaciones de conventos prosiguieron a finales del siglo XVI y principios del XVII con los de la **Inmaculada Concepción** -único convento emeritense que aún mantiene las funciones para las que se creó-, **Santa Clara** y **San Andrés**. Del **Hospital Municipal** se encargaron los **Hermanos de San Juan de Dios**.

Por lo que respecta a las **construcciones civiles** podemos destacar la remodelación del **palacio de los Vera Mendoza** (Hotel Meliá) para adaptarlo a los gustos del Renacimiento. A este mismo periodo artístico corresponderían el **palacio de los Condes de los Corbos** -embutido en el Templo de Diana- y el de los **Duques de la Roca** que se hallaba en el espacio ocupado por el Colegio Trajano.

De acuerdo con el espíritu del **Renacimiento**, que se caracterizó por el interés que se prestó a la cultura clásica, comenzó a valorarse el patrimonio heredado de la antigüedad. Así, en los primeros años del siglo XVII, coincidiendo con los comienzos del **barroco** - un tiempo de crisis que se caracteriza por sus continuas contradicciones: lujo y pobreza, luces y sombras, ostentación y sencillez-, se recuperaron piezas arqueológicas para ornamentar algunos espacios de la ciudad como fueron los que embellecieron la capilla del **hornito** o las que formaron el **obelisco de la Mártir**.



Obelisco de Santa Eulalia



Hornito de Santa Eulalia

A este periodo de expansión le sucedió la recesión que impuso a toda la comarca de Mérida la guerra con Portugal. Su población, diezmada, no podía contribuir con los continuos requerimientos de provisiones o alojamientos de soldados que, repetidamente, se le imponían. Esta misma situación se repitió con la Guerra de Sucesión a comienzos del siglo XVIII.

Las **construcciones religiosas barrocas** del siglo XVIII se manifestaron en Mérida en todo su esplendor tanto en sus estructuras como en sus ornamentaciones. Las plantas de las iglesias del **hospital de San Juan de Dios** -

Asamblea de Extremadura-, del **Convento de Jesús** -Parador de Turismo- y de la **iglesia de Nuestra Señora del Carmen** que perteneció al convento de Franciscanos Descalzos, son bellos ejemplos de las manifestaciones del barroco emeritense que se desarrolla con modelos mas clásicos y desornamentados que en otros lugares.



Mérida en época contemporánea

La invasión francesa -1808- y la conocida Guerra de la Independencia que trajo como consecuencia, deja una profunda huella en la ciudad al ser destruida en gran parte. Es a mediados del siglo XIX cuando se vislumbra un renacer de Mérida con la instalación del **ferrocarril** y las industrias que, atraídas por ese revolucionario medio de transporte, se asentaron en las inmediaciones de la estación ferroviaria.

A finales del siglo XIX y principios del XX comienza un nuevo **programa regeneracionista** -un movimiento que pretendía la renovación social, política y económica del país- que deja sus huellas en abundantes **obras de infraestructura** (**punto del ferrocarril**, primera **circunvalación de Mérida por las calles Morería y Almendralejo**), **construcciones inspiradas en el Renacimiento** -neoclásicas- (fuente de la plaza, edificio del Ayuntamiento, colegio Trajano), o en otros estilos artísticos (Mercado de Calatrava, Plaza de Toros, Palacio de la China) o modernistas como son muchas de las grandes casas que se distribuyen por Plaza, calle Santa Eulalia y sus inmediaciones.



Mercado de Calatrava



Puente del Ferrocarril

En 1910, con la **excavación del Teatro Romano**, comienzan las intervenciones arqueológicas sistemáticas en la ciudad en un proceso que, tras diferentes etapas, derivó en la constitución, en 1996, del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. A mediados del siglo XX, Mérida vive un fuerte impulso industrial de la mano de su Matadero Regional, corchera, hilaturas... Un nuevo puente sobre el Guadiana -Puente Nuevo- sienta las bases para poner en marcha un nuevo proyecto de ensanche para la ciudad de la segunda mitad del siglo XX.



Vista de la excavación del Teatro Romano

Y, por fin, una vez más, con la recuperación de la Democracia en España y la reorganización del territorio nacional en Comunidades Autónomas, Mérida vuelve a acoger, desde **1983**, la **sede de las Instituciones Autonómicas y la capitalidad de Extremadura** ocupando, en principio, antiguos edificios como el del hospital de San Juan de Dios -Asamblea de Extremadura-, conventual santiaguista -Presidencia de la Junta-, Convento de Santa Clara -Consejería de Educación-. Desde entonces, la ciudad se ha visto involucrada en un amplio proceso de remodelación urbanística para la modernización y adecuación a los tiempos de sus vías de comunicaciones internas, sus zonas de servicios, áreas residenciales, etc. Fruto de este proceso son las importantes edificaciones que desde la década de los años ochenta vienen ampliando el número de construcciones relevantes de Mérida y que, a su vez, están contribuyendo a la exhumación de restos arqueológicos como ha sucedido en el espacio ocupado por el **Museo Nacional de Arte Romano** o las **Nuevas Consejerías**. Se ha levantado un nuevo puente sobre el Guadiana, el **Lusitania** que comunica el antiguo casco histórico con la zona de expansión urbanística que representa el Polígono Nueva Ciudad donde se asientan edificaciones como las del hospital, central de teléfonos, televisión, biblioteca pública del Estado, escuela de administración pública, palacio de congresos...



La urbanización de los cauces de los ríos Guadiana y Albarregas ha proporcionado a la ciudad nuevos espacios de expansión que se reparten zonas verdes, sendas de paseo, áreas deportivas, etc.

En los últimos veinticinco años, la ciudad ha duplicado su población, ha recuperado alguna de sus antiguas dignidades como es la arzobispal, si bien compartida con Badajoz.

El nombramiento en 1973 de Mérida como "Conjunto Histórico-Arqueológico" y en 1993 la catalogación como Conjunto Arqueológico de Mérida Patrimonio de la Humanidad, ha implicado un reconocimiento del mismo pero, además, compromete a la ciudad a tomar mayores medidas de conservación y protección.
